



Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

Etiqueta del Registro

ANEXO II
Solicitud de inscripción en las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional:
GRADO SUPERIOR

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Fecha de nacimiento
Tipo de vía	Nombre de la vía			
Número	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
Provincia	Código postal		Teléfono	
Correo electrónico				

2.- Datos del representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Fecha de nacimiento
Tipo de vía	Nombre de la vía			
Número	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
Provincia	Código postal		Teléfono	
Correo electrónico				

3.- Solicita:

Ser inscrito en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, en la OPCIÓN: (Debe marcar obligatoriamente una de las opciones)

H (Humanidades y Ciencias Sociales)
 C (Ciencias)
 T (Tecnología)

Ser inscrito en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior para elevar la calificación final obtenida en pruebas anteriores.

La adaptación de la prueba por discapacidad o necesidad educativa específica: (Indique aquella/s que se requiera/n)

Adaptación de tiempos (ampliación de treinta minutos sobre el tiempo establecido en cada uno de los ejercicios).
 Adaptación del formato de examen (Arial 16, interlineado 1.5 líneas y espacios en blanco para cumplimentar las cuestiones planteadas).
 Uso de ordenador (en el supuesto de problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, entre otras).
 Adaptación de espacios u otras facilidades técnicas (ej. Acceso para silla de ruedas, rampa, ascensor).
 Intérprete de lengua de signos.
 Cualesquiera otras que, por la particularidad de las necesidades alegadas, no se contemplen en los apartados anteriores.

Reconocimiento de la calificación de alguna parte de la prueba por tenerla superada o exenta en convocatorias de la Comunidad de Madrid de los años 2009 o posteriores.

Calificación parte común
 Calificación parte específica
 Exención de la parte específica

Exención de la Parte Específica de la prueba, por alguno de los siguientes motivos:

Poseer un **Título de Técnico Auxiliar**, perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo V.
 Poseer un **Certificado de Profesionalidad** perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción por la que se presenta según se establece en el anexo V, que acredite una cualificación profesional de nivel 2 o superior.
 Ser **deportista de alto nivel o de alto rendimiento** (solo para la opción «Ciencias»).
 Poseer **experiencia laboral** de al menos el equivalente a un año a jornada completa desempeñando funciones relacionadas con las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo V. Marque según el régimen que proceda:

Trabajo por Cuenta ajena
 Trabajo por Cuenta propia
 Voluntarios
 Becarios



Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Documentación para el caso de ser inscrito en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.		
DNI o documento identificativo equivalente en caso de oponerse de forma expresa a su consulta.		<input type="checkbox"/>
1. Ejemplar para la administración del modelo "030" acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción.		<input type="checkbox"/>
Documento que acredita quedar exento del pago del precio público.	Víctimas de terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.	<input type="checkbox"/>
	Beneficiarios de becas o ayudas al estudio, por el importe de dichas becas o ayudas.	<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de ser inscrito en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior para eleva la calificación final obtenida en pruebas anteriores.		
Certificación oficial de la prueba de acceso a ciclo formativo de grado superior correspondiente.		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de solicitar la adaptación de la prueba por discapacidad o necesidad educativa específica .		
Certificado de discapacidad en vigor expedido por la Comunidad de Madrid, en el caso de oponerse de forma expresa a su consulta. Certificado de discapacidad en vigor expedido por otra Comunidad Autónoma.		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
Dictamen técnico emitido por especialistas o profesionales sanitarios y, en su caso, informe de revisión.		<input type="checkbox"/>
Informe de un especialista de los servicios de orientación educativa (en caso de presentar Dificultades Específicas de Aprendizaje).		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de reconocimiento de la calificación o exención de alguna parte de la prueba por tenerla superada o exenta en convocatorias de la Comunidad de Madrid de los años 2009 o posteriores.		
Certificación oficial de la prueba de acceso a grado superior correspondiente al año 2009 o posteriores		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de exención de la parte específica de la prueba por poseer un Título de Técnico Auxiliar , perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo V.		
Título de Técnico Auxiliar.		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de exención de la parte específica de la prueba por poseer un Certificado de Profesionalidad perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción por la que se presenta según se establece en el anexo V, que acredite una cualificación profesional de nivel 2 o superior.		
Certificado de Profesionalidad.		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de exención de la parte específica de la prueba por ser deportista de alto nivel o de alto rendimiento (solo en la opción de "Ciencias").		
Documento que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de exención de la parte específica de la prueba por poseer experiencia laboral de al menos el equivalente a un año a jornada completa desempeñando funciones relacionadas con las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo V.		
Trabajo por Cuenta ajena	1. Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad Laboral a la que estuviere afiliado el/la solicitante, donde consten las empresas y el periodo de cotización en las mismas.	<input type="checkbox"/>
	2. Certificado de las empresas en el que consten específicamente las actividades desarrolladas, las funciones desempeñadas y el período de tiempo en el que se han realizado las actividades, utilizando, preferentemente, el modelo de plantilla reflejado en el anexo VI.	<input type="checkbox"/>
	3. Otros (indíquese): _____	<input type="checkbox"/>
Trabajo por Cuenta propia	1. Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina, con los períodos de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
	2. Memoria descriptiva, realizada por el interesado/a , de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional.	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

Voluntarios	Certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que conste, como mínimo, además de los datos personales e identificativos del voluntario y de la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad y la duración, descripción de las tareas realizadas o funciones asumidas y el lugar donde se ha llevado a cabo la actividad. Asimismo, deberá constar el NIF de la entidad, el número de voluntarios y el número de personal retribuido.	<input type="checkbox"/>
Becarios	Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (Becario/a a partir del 1 de noviembre de 2011).	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)		Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Documento nacional de identidad (DNI/NIE)		<input type="checkbox"/>
En caso de exención total o parcial de tasa por reunir la condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o general, respectivamente, título vigente acreditativo de dicha condición. Comunidad Autónoma (**):		<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid		<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(**) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.

5.- Declara bajo su responsabilidad lo siguiente:

1. Tener como mínimo 19 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
2. No reunir requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de grado superior, excepto haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en convocatorias anteriores, si la inscripción se realiza para elevar la calificación final obtenida en aquéllas o para presentarse por una opción diferente a la superada con anterioridad.
3. Que en el presente curso escolar no participa en las pruebas que convoquen otras Comunidades Autónomas.

En....., a..... de de 2021

FIRMA

Puede consultar las cuestiones referidas al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	SR/A. DIRECTOR/A DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL _____ SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ⁽¹⁾ CALDERÓN DE LA BARCA
---------------------	---

(1) Campo obligatorio. Debe consignarse el centro educativo donde desee realizar las pruebas de entre los recogidos en el Anexo IV, en función de la opción correspondiente.